

Formato del Artículo

Para la redacción del manuscrito se tendrá en cuenta el Manual de estilo: **Publication Manual of the American Psychological Association (APA 7.^a edición)**. Para más información haga click en el enlace:

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:2d629eb7-9000-4825-9a8d-0c77c291a10b/anexo-2-2021-normas-apa-ing.pdf>

- **Nombre del archivo en la plataforma.** Se subirá a la plataforma el artículo en un archivo **Word** titulado: articulo_primer apellido del responsable_segundo apellido del responsable. (Ejemplo: articulo_ortega_jimenez). Asegúrese que adjunta una versión de su artículo que no contiene el nombre del autor o autores del trabajo ni referencia alguna a sus credenciales.
- **Formato.** El artículo deberá cumplir con las normas de formato indicadas en el [Anexo III](#).
- **Título.** Será lo más ilustrativo y conciso posible, escrito primero en español y después en inglés, compuesto por entre 8-9 palabras.
- **Resumen (2).** Se incluirá en español (debe tener 300 palabras) y, a continuación, su traducción al inglés (abstract). El resumen debe estructurarse de acuerdo con el formato IMRYD: Introducción, que recogerá el objetivo o finalidad de la investigación; Metodología, incluirá los procedimientos básicos (diseño, selección de muestras o casos, métodos y técnicas de experimentación u observación y de análisis); Resultados, principales hallazgos (dar datos específicos y su significación estadística, cuando corresponda); y Discusión o conclusiones.
- **Palabras clave.** Tras el resumen, se deben incluir de 5 a 10 palabras clave o descriptores significativos, expresados en español y en inglés. En aras de favorecer una descripción normalizada de los artículos de nuestra publicación se ruega el empleo, en la medida de lo posible, de términos extraídos del [Tesauro de ERIC](#) (Education Resources Information Center).

- **Extensión.** Para todos los artículos la extensión no debe ser inferior a 5.000 palabras, ni superior a 8.000. Dicha extensión incluirá título, palabras clave, resumen (español e inglés), cuerpo del artículo, notas, referencias bibliográficas y elementos gráficos.
- **Estructura.** En el caso de investigaciones, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: planteamiento del problema o tema objeto de estudio, antecedentes y fundamentación teórica, diseño y metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva.
- **Nombres, símbolos y nomenclatura.** Los autores deben emplear aquellos que estén normalizados para cada disciplina.
- **Esquemas, dibujos, gráficos, tablas, ecuaciones, etc.** Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico...), se insertarán en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo:
 - Los gráficos, esquemas y tablas deberán presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores si fuese necesario en la maquetación del artículo.
 - Los gráficos deberán presentarse con el formato más sencillo que permita la correcta interpretación de los datos subyacentes, evitando en la medida de lo posible el uso de gráficos tridimensionales, resaltes, brillos y otros elementos que no aporten un valor específico a la interpretación de los gráficos.
 - Por otra parte, los gráficos deben proporcionarse en escala de grises.
 - Además, se ruega a los autores que, en la manera de lo posible, adjunten estos elementos en formatos editables (Excel, etc.), para así facilitar la maquetación final de sus artículos.
- **Notas a pie de página.** Se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, restringiéndolas al mínimo necesario. Las referencias bibliográficas no se aceptan como notas a pie de página.
- **Referencias bibliográficas.** Al final del trabajo se incluirá una lista denominada "Referencias bibliográficas"; la veracidad de estas citas, será responsabilidad del autor o autores del artículo. Se presentarán por orden

alfabético y deberán ajustarse a las normas APA ([Anexo II](#)). Todas citas bibliográficas que se incluyan en el texto del artículo deben tener su correspondencia en las "referencias bibliográficas".